



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00993377- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. BERNTHAL FLORENCIA de nacionalidad ARGENTINA con documento DU - DOCUMENTO UNICO 31645765, solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA con motivo del extravío del original según consta en el certificado expedido por la Policía de la Provincia de Córdoba en orden 2;

Lo informado en orden 4 por Oficialía Mayor y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN PSICOLOGÍA a nombre de BERNTHAL FLORENCIA de nacionalidad ARGENTINA con documento DU - DOCUMENTO UNICO 31645765, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.